



18 °C Humedad 55%
 9 °C Vientos 5 Km/h

Las lluvias en Bolivia provocan más de 85 mil familias afectadas y 947 casas destruidas

Pág. A5



EFE

Pág. A8

Rusia: Putin se impone con el 87,2% de los votos y amplía su mandato hasta 2030

EFE

277 pacientes en Oruro luchan contra enfermedad renal crónica

Pág. A4

LA PATRIA

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Jugadores de la Selección Nacional se incorporan a los entrenamientos en Brasil

Luis Haquin dijo: "estamos conscientes que el cambio tiene que ser inmediato"

SUPLEMENTO POLICIAL

Policía intercepta camión con contrabando: 4 detenidos en operativo

LP DESDE 1919

Felicita a papá con una tarjeta virtual

Comunicate al: 71888040

Tragedia en Cochabamba: niña de 4 años muere por rabia



La niña fue internada en el Hospital del Niño con encefalitis rábica /REFERENCIAL

LA PATRIA

Una niña de cuatro años falleció en Cochabamba a causa de la rabia humana, convirtiéndose en la primera víctima de este año. La menor, residente de Sipe Sipe, fue mordida por un perro callejero en Marquina, Quillacollo, según informó el Servicio Departamental de Salud (Sedes).

Según el informe oficial del Sedes, la niña presentaba síntomas asociados con la rabia como aerofobia, hidrofobia e irritabilidad. A pesar de ser internada en el Hospital del Niño con encefalitis rábica, lamentablemente no se pudo hacer mucho por ella debido a la gravedad de su condición.

El Sedes intervino en la zona donde ocurrió este hecho, aplicando y reaplicando masivamente dosis antirrábicas a los perros. Enviaron 38 brigadas al lugar y se utilizaron al menos 2 mil dosis. La familia de la menor está recibiendo tratamiento profiláctico para romper la cadena de transmisión.

El Sedes recomendó a la población que es de vital importancia vacunar a nuestras mascotas y que, ante cualquier mordida o rasguño, aunque parezca insignificante, las personas agredidas deben acudir a un establecimiento de salud en las 24 horas posteriores al incidente. Enfatizaron que la rabia es una enfermedad mortal.

FEPO propone consenso tripartito para definir incremento salarial

LA PATRIA

La Federación de Empresarios Privados de Oruro (FEPO) se sumó al pedido de negociaciones consensuadas para definir el porcentaje del incremento salarial para 2024, a pesar que desde la Central Obrera Boliviana (COB) rechazaron en días precedentes esta postura hecha por el empresariado nacional.

Ayer, la presidente de la FEPO, Elvira Valdez, pidió que, a nivel nacional, el sector también proponga una cifra que pueda cumplir y no perjudique el crecimiento empresarial para garantizar la estabilidad de empleos, ya que son ellos quienes asumirán el beneficio para los trabajadores.

“El incremento salarial es una disposición nacio-



Empresarios privados de Oruro piden consenso para incremento salarial de este año /MONEY BOLIVIA

nal que cada año se debe cumplir, pero antes, la Confederación de empresarios Privados, tiene que socializarnos y ponernos de acuerdo, cosa de que salga una cifra, porque las imposiciones no podemos aceptar, la última disposición del Gobierno, pero coordinando con el sector empresarial si vamos tener que cumplir”, puntualizó Valdez.

En días precedentes,

el secretario ejecutivo de la COB, Juan Carlos Huarachi, rechazó que la negociación sea tripartita entre Gobierno, trabajadores y empresarios, ratificando que se defina entre los dos primeros.

A pesar de que no es el primer año que los empresarios de país pidieron ser parte del consenso, desde hace algunos días, representantes de Santa Cruz, Cochabam-

ba y otros departamentos intensifican el pedido.

“En todo caso por la situación económica que está atravesando el país, se tiene que dialogar y de acuerdo a las posibilidades, que encara el sector del empresariado boliviano, vamos a tener que cumplir porque es un requisito y debe cumplirse con el sector trabajador”, complementó Valdez.

La COB a nivel nacional propuso un incremento salarial en un 8% al mínimo nacional y un 7% al haber básico, monto que ratifica. Hace algunos días ya comenzaron las mesas de análisis para ver la viabilidad de lo planteado por los trabajadores, sin embargo, aún los empresarios buscan un espacio en las reuniones definitivas antes del 1 de mayo, cuando emitirá normativa para el cumplimiento.

Inicia periodo de impugnaciones a postulantes para cargos judiciales

LA PATRIA

Este lunes comienza el periodo de impugnaciones a las listas oficiales de postulantes para la preselección de candidatos a cargos en el Órgano Judicial y el Tribunal Constitucional Plurinacional en Bolivia. Las comisiones mixtas de Justicia y de Constitución del Legislativo tienen cinco días para resolver las impugnaciones, mientras que los aspirantes inhabilitados pueden exigir una revisión de su caso.

De más de 700 postulantes, solo 340 pasaron la etapa de cumplimiento de requisitos, según la lista oficial publicada el sábado. La mayoría incumplió el



Los aspirantes inhabilitados podrán pedir una revisión de su caso /REFERENCIAL

requisito mínimo de 8 años de experiencia.

En el Tribunal Constitucional Plurinacional hay escasa representación femenina y autodefinida como indígena. Por ejemplo, en Pando y Beni no se alcanzó el número mínimo requerido para la elección

con presencia femenina e indígena. En Santa Cruz y Potosí tampoco se presentaron candidatas con estas características.

La Comisión Mixta de Justicia evaluó a los postulantes al Consejo de la Magistratura y al Tribunal Agroambiental. Algunos

departamentos enfrentan desafíos significativos en cuanto a representatividad indígena y participación femenina en las postulaciones para cargos judiciales.

El jefe de bancada del MAS en Diputados, Jerges Mercado, señaló que aquellos que consideren que sus derechos fueron vulnerados y no fueron evaluados adecuadamente disponen de un plazo de cinco días para interponer un recurso de impugnación.

Explicó que, en aras de la transparencia, el recurso de revisión será enviado a otra comisión que está trabajando en paralelo en el tema, y se revisará si se actuó correctamente o no.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
DESDE 1919

QUINCENA	AYER	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
ESTAÑO	ESTAÑO	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	VENTA	COMPRA
11,91	12,5305	0.9816	1.1449	3.9585	13700,00	17653,00	4,10	2160,85	24,30	6.96	6.86

Hasta hoy se podrá efectuar la solicitud de permisos de circulación vehicular para el día del Censo

LA PATRIA

De acuerdo al protocolo para la otorgación de permisos especiales de circulación de vehículos para el 23 de marzo, fecha en la que se realizará el Censo de Población y Vivienda, hoy vence el plazo para realizar dicha solicitud para la circulación de motorizados el día del empadronamiento.

En días recientes, el Instituto Nacional de Estadística (INE) emitió el protocolo para la otorgación de permisos especiales para la autorización de la circulación de vehículos en el día del Censo de Población y Vivienda.

Para realizar la solicitud de autorización, los interesados deben registrarse en el enlace <https://acv.ine.gob.bo> hasta el día de hoy. En dicho enlace se encuentran los requisitos que deberán cumplir los solicitantes para acceder a este permiso especial de circulación vehicular, entre los cuales mencionamos: licencia de conducir vigente del conductor, certificado de propie-



El Censo de Población y Vivienda está programado para el sábado 23 de marzo /CORTESÍA

dad de registro del o los vehículos (RUAT) y, para medios de comunicación, licencia de funcionamiento vigente por la ATT.

El documento señala que solo las siguientes entidades

pueden solicitar esta autorización: los medios de comunicación registrados y regulados en la Autoridad de Regulación y Fiscalización y Transporte (ATT); misiones diplomáticas

o misiones especiales que tengan la necesidad de atender alguna emergencia; medios de transporte aeroportuarios regulados por la Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivia-

nos (Naabol) establecidos en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz; y empresas de producción continua e instituciones públicas o privadas que brinden atención de servicios ininterrumpidos.

Por otro lado, las Fuerzas Armadas, la Policía y los vehículos institucionales debidamente identificados que se encuentren coadyuvando el día del operativo del Censo de Población y Vivienda quedan exentos de solicitar los permisos de autorización. De igual manera, el personal de turno de centros de salud públicos o privados y el personal de turno que atiende emergencias de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario, entre otros.

Se establece que los permisos especiales de circulación vehicular serán entregados en las oficinas regionales del Censo de Población y Vivienda, un día antes de la realización del empadronamiento, en horarios de 10:00 a 20:00 horas.

Junta de Padres piden censarse en Oruro para beneficios económicos

LA PATRIA

En la cuenta regresiva para vivir el Censo Nacional de Población y Vivienda 2024, la Junta de Distrito de Padres y Madres de Familia de Oruro instruyó a los padres de familia que se censan dentro del municipio orureño para percibir mayores recursos económicos y responder a las demandas y necesidades educativas de Oruro.

“Hemos instruido como padres de familia que es importante poder censarse dentro del municipio. Estamos bordeando los ciento un mil estudiantes y consideramos que es importante incrementar el presupuesto de coparticipación económica para satisfacer las necesidades de la población. Por este motivo, exigimos a los padres que pongan su

parte en las papeletas censales en el municipio”, manifestó el presidente de la Junta de Padres, Pablo Rodríguez.

Por otro lado, teniendo en cuenta que hay muchas familias que viven fuera del anillo de la Circunvalación, pero podrían censarse en sus comunidades, Rodríguez hizo un llamado a la conciencia de estas familias, ya que también residen en Oruro.

“Como padres, también socializamos la importancia de que los estudiantes y los padres de familia se censan en el municipio de Oruro para tener mejores recursos y poder asistir no solo con el mantenimiento, sino también con nuevas infraestructuras en las unidades educativas”, señaló.

GAMO

Mientras tanto, el Gobierno

Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), a través de la Coordinación del Censo de Población y Vivienda 2024, destacó los pronunciamientos de los diferentes distritos de la ciudad que se comprometen a censarse en Oruro, lugar donde actualmente residen.

Freddy Mollo, coordinador del Censo 2024, informó que, según una proyección, el municipio de Oruro recibe cerca de 180 millones de bolivianos de coparticipación tributaria de los 264 mil habitantes registrados en la gestión 2012. Haciendo una simulación, este año Oruro llegaría a los 450 mil habitantes.

“Si hacemos esa proyección y vemos la pérdida económica que se produce por las personas que han migrado o se han ido el día del Censo en la ges-



Piden a familias censarse en Oruro para percibir mayores recursos para educación /LA PATRIA

ción 2012, hemos perdido solo en coparticipación tributaria 100 millones de bolivianos al año”, lamentó Mollo.

En ese contexto, la autoridad resaltó nuevamente la impor-

tancia de que los habitantes de Oruro se censan en el municipio para evitar la pérdida de recursos económicos y avanzar en la ejecución de proyectos importantes para la localidad.

277 pacientes en Oruro luchan contra enfermedad renal crónica

LA PATRIA

A la fecha, en el departamento de Oruro se tienen 277 pacientes con enfermedad renal crónica, de los cuales 155 reciben tratamiento de

hemodiálisis en el sistema público de salud y 122 en los seguros a corto plazo.

En conmemoración al Día Mundial del Riñón, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, en coordinación con el

Hospital General San Juan de Dios, realizó la presentación de la Campaña Gratuita de Detección de Enfermedades Renales - Laboratorios de Creatinina y Proteinuria, dirigida a la población en general.

La directora del Sedes, Marcela Rosales, recalcó que mediante este tipo de actividades se busca prevenir oportunamente y promover el autocuidado de uno de los órganos más importantes, como lo es el riñón, que ayuda a filtrar todas las impurezas del organismo.

La campaña se desarrolla desde el 14 de marzo y se extiende hasta el 22 de marzo en los ambientes del Hospital General, de 08:00 a 13:00 horas.

El único requisito para acceder a los laboratorios es contar con la boleta del Sistema Único de Salud (SUS) y, de acuerdo a los resultados que arroje el laboratorio, los especialistas realizarán una valoración correspondiente de los pacientes.



Presentan Campaña de Detección de Enfermedades Renales / LA PATRIA



En Bolivia, 4.400 personas sufren de enfermedad renal crónica / LA PATRIA

DATOS

A nivel nacional, 4.400 personas tienen enfermedad renal crónica y en el departamento 277 personas sufren de esta misma patología, lo cual tiene un impacto familiar e individual elevado, alertó Rosales.

“Instamos a la población a cambiar esos hábitos que no son saludables, como fumar, el consumo excesivo de bebidas alcohólicas, el consumo de sal y azúcar, y principalmente

a controlar el peso. Es importante hacer ejercicio, ya que la enfermedad renal crónica está relacionada con dos enfermedades que podemos controlar: la diabetes y la hipertensión arterial crónica”, refirió.

Asimismo, Rosales recomendó evitar la automedicación con antiinflamatorios y analgésicos, que son tomados indiscriminadamente por las personas y también atacan directamente a los riñones.

Centro de Salud Santa Lucía abrirá sus puertas el 3 de abril

LA PATRIA

Autoridades municipales y personal de salud establecieron una agenda de trabajo para llevar a cabo todas las acciones administrativas necesarias y poner en funcionamiento el Centro de Salud Santa Lucía el próximo 3 de abril.

En días anteriores, la Secretaría de Salud Integral y Deportes del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) llevó a cabo una reunión con los responsables del antiguo Centro de Salud Santa Lucía, la junta vecinal de la zona, la subalcaldía del Distrito tres y otras instancias para abordar la situación del moderno establecimiento de salud que fue entregado el año pasado y aún no ha entrado en funcionamiento.

Omar Camacho, secretario municipal de Salud Integral y Deportes,

destacó que durante la reunión se estableció una agenda de trabajo en la cual se acordó que desde hoy hasta el 22 de marzo se realizarán todas las acciones administrativas necesarias, como ajustar el traslado correspondiente y todo el personal. El traslado del equipamiento y otros elementos se llevará a cabo del 25 de marzo al 2 de abril.

En ese sentido, el 3 de abril se inaugurará de manera definitiva el centro de salud como parte de la red funcional de servicios de salud del GAMO y en el marco del fortalecimiento y acceso a la salud de la población de los vecinos y adscritos al Sistema Único de Salud (SUS).

“Hubo algunos factores que han provocado retrasos, sin embargo, hemos acordado reducir todos esos trámites administrativos necesarios y hacer los

esfuerzos correspondientes por trasladarnos de una vez por todas hasta el 2 de abril, para así poder atender de manera integral, humana y con calidad a nuestros pacientes”, afirmó Camacho.

Asimismo, señaló que se cuenta con equipamiento moderno adquirido para el centro de salud, el cual tiene entre un 80% y un 90% de mobiliario. Además, se ha garantizado el personal de salud necesario para su funcionamiento.

CENTRO

El moderno establecimiento de salud está ubicado en la calle Tejerina entre Montesinos y Herrera, en la Junta Vecinal La Troncal, y tuvo una inversión total de 11.289.520,60 bolivianos.

La infraestructura consta de dos niveles: en la planta baja se encuentra

el área administrativa con servicios como administración, servicio social, adquisiciones, archivo y sala de uso múltiple. También cuenta con seis consultorios para consulta externa: dos para medicina general, uno para ginecología, uno para adultos mayores y dos para odontología. Además, incluye enfermería polivalente y áreas destinadas a emergencias y farmacia.

En cuanto al área diagnóstica, se encuentran los laboratorios hematológico y bioquímico, ecografía y rayos X. En el área de rehabilitación se dispone de hidroterapia, termoterapia, electroterapia, mecanoterapia y, control y evaluación. También se incluyen servicios como cocina, lavandería, baños y vestidores para el personal, portería, batería de baños externos, almacenes y estacionamiento



Centro de Salud Santa Lucía entrará en funcionamiento desde abril / LA PATRIA

para dos ambulancias. Además, cuenta con instalaciones como un tanque de agua y bombeo, sala de tableros eléctricos, transformador y grupo generador.

En la planta alta se encuentra el área administrativa médica con dirección médica, lectura y área de trabajo. También hay vestidores, central de enfermería, esterilización y lavado. La consulta externa incluye el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) y cinco consultorios: pediatría, niño enfermo, niño sano, nutrición y logopedia/foniatría. El área de

estimulación comprende la estimulación temprana, zona lúdica y cocina para capacitación. En el área de internación se encuentran salas de parto y parto, sala de recuperación postparto e internaciones transitorias para niños/as y mujeres/hombres.

Además del área de neonatología, que incluye cuidados mínimos neonatales/pediátricos/neonatales en reanimación neonatal/banco de leche, también cuenta con servicios como depósito de limpieza en el área de servicios e instalaciones como una sala rack.

Las lluvias en Bolivia provocan más de 85 mil familias afectadas y 947 casas destruidas

LA PATRIA

Las intensas lluvias en Bolivia han dejado un saldo de 52 fallecidos, 85.974 familias afectadas y 947 viviendas destruidas, según informó el ministro de Defensa, Edmundo Novillo. Los desastres se han registrado principalmente en regiones como La Paz, Pando, Cochabamba y Santa Cruz, llevando al Presidente Luis Arce a instruir gestiones para obtener recursos destinados a la reconstrucción.

El gobierno ha intervenido en diferentes regiones una vez que las autoridades municipales se han declarado en emergencia, como en la ciudad de La



Efectivos militares intervienen en una inundación en Laquiña, Cochabamba /MIN. DE DEFENSA

Paz, donde se ha movilizó a militares, equipamiento y maquinaria para reencauzar los ríos y atender a las familias afectadas por las lluvias, con un presupuesto de 43 millones de bolivianos.

Para brindar ayuda a las familias afectadas en Bolivia, se han enviado 173 toneladas de ayuda huma-

nitaria, lo que equivale a más de 1 millón de bolivianos, sumando también la entrega de materiales como cemento, el total asciende a más de 5 millones de bolivianos.

De manera paralela, Novillo informó en Bolivia Tv que el Presidente Luis Arce ha instruido realizar gestiones a nivel interna-

cional para obtener recursos económicos destinados a la reconstrucción.

Los datos muestran que hay 61.909 familias afectadas, 24.065 familias damnificadas, 1.329 viviendas afectadas, 5.542 familias evacuadas de las zonas de desastre, 947 viviendas destruidas, 52 fallecidos y cinco desaparecidos.

De los 133 municipios afectados por las lluvias, 35 se han declarado en emergencia y 17 en desastre, lo que representa un total de 1.112 comunidades. Además, hay 31 municipios en alerta naranja en Oruro, 32 en La Paz, 33 en Potosí, 29 en Chuquisaca, 11 en Tarija, diez en Beni, 47 en Cochabamba, diez en Pando y 12 en Santa Cruz.

En Oruro: Proyectan la construcción de 6 nuevas represas y un sistema de riego para este año



Se espera la consolidación de siete proyectos para agua en Oruro /LA PATRIA ARCHIVO

LA PATRIA

Para este año se pretende comenzar la ejecución de seis nuevas represas y un sistema de riego con recursos del Programa Mi Riego del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAA), para ello se busca que los municipios contemplados puedan gestionar su contraparte.

Santiago de Huallyllamarca, Challapata, San Pedro de Totora, Curahuara de Carangas, Soracachi, Caracollo y Machacamarcas, son los municipios contemplados para los proyectos de agua, con un estimado del 80% de su cobertura económica, según explicó el responsable del programa Mi Riego en Oruro, Ibert Requena.

“Se han priorizado siete proyectos para la inversión de Oruro en este año, son seis represas y un sistema de riego, aproximadamente 211 millones de bolivianos que se va a destinar en estos proyectos de agua. Si los municipios gestionar rápido su contraparte, esperemos comenzar en junio o julio”, informó.

Estas proyecciones

ya fueron socializadas con autoridades de los municipios contemplados, por lo que ahora, se espera la contraparte para comenzar con la ejecución de obras civiles.

“Pedir a los municipios y gobernaciones que puedan gestionar su contraparte, nosotros ya hemos comprometido el 80% del financiamiento que ya es seguro y estaría en manos de los municipios gestionar lo restante. Se van a beneficiar 1.073 familias con estos siete proyectos y 1.710 hectáreas que podemos arribar con estos proyectos”, informó.

Actualmente en el departamento de Oruro se ejecuta la construcción del Sistema de Riego Tecnificado “Presa Cawallikala” en Huayllamarca y la Construcción Presa y Sistema de Micro Riego “Kullco” en Soracachi.

Según el informe brindado, el primer proyecto tiene una inversión de Bs. 21.951.224,34 (Calliwaya) y Bs. 19.892.889,48 el de Kullco, ambos son financiados por el Gobierno nacional a través del MMAA con el 80% y el restante por parte de esos municipios.

GAMO invirtió Bs. 2.5 millones en emergencias por lluvias

LA PATRIA

Hasta el momento, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) ha invertido aproximadamente 2,5 millones de bolivianos en la atención de las emergencias por las precipitaciones pluviales.

La secretaria Municipal de Infraestructura Pública, Paola Condori, informó que el GAMO atendió de manera pronta las emergencias por lluvias persistentes desde mediados de febrero, como inundaciones y desbordes de ríos. Estos trabajos continúan, además, con una respuesta de ayuda humanitaria a las familias afectadas.

Ahora, a través de la Secretaría, se han establecido planes de rehabilitación en todos los sectores afectados, incluyendo la conformación de muros

de contención, recuperación de vías y limpieza de calzadas debido al arrastre de material causado por las lluvias.

Asimismo, se han establecido cuatro frentes de trabajo para el mantenimiento de vías, lo cual es una labor muy importante para poder rehabilitar los accesos principales de algunas zonas alejadas del centro que requieren relleño en sus vías.

“Estamos trabajando primero en la rehabilitación de las líneas de minibuses y posteriormente en todo lo que requiera la junta en su recorrido, para poder habilitar, en algún caso, el paso peatonal y, en otros casos, el paso vehicular correspondiente”, dijo Condori.

ALERTA

Tras emitirse la alerta naranja a través del Ser-

vicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), días antes del 16 de febrero, y en respuesta a las contingencias, el GAMO puso en marcha el plan de contingencia, a través del cual se tomaron diferentes acciones.

Posterior a la evaluación de los daños causados por las lluvias, se han declarado dos leyes de emergencia: una por lluvias persistentes que afectan a los colectores pluviales de Iquique y Antonio Díaz Villamil debido a los asentamientos registrados en algunos sectores, y otra por el desborde de los ríos Vinto y Paria.

Además, mediante la Ley Municipal N°232 de Declaratoria de Emergencia por Lluvias Persistentes, Fallas y Hundimientos en el Sistema de Drenaje Pluvial del Municipio de Oruro, se pudo

brindar ayuda humanitaria significativa a las familias afectadas.

Hasta la fecha, 45 juntas vecinales ya han recibido la ayuda humanitaria y se han beneficiado 500 familias. Sin embargo, el diagnóstico continúa, al igual que las solicitudes de las juntas vecinales, y se evalúa su situación a través de la Unidad de Prevención de Riesgos.

Según Condori, el GAMO ha invertido aproximadamente 2,5 millones de bolivianos en la atención de las emergencias. Debido a que los trabajos son dispersos, los recursos se han destinado a diferentes unidades ediles, como la Unidad de Gestión de Riesgos, la Unidad de Mantenimiento de Vías y la Unidad de Drenaje Urbano, que cuenta con un programa de atención de emergencias.

EDITORIAL

SEMANA LABORAL PARA DIVORCIADOS

Esta fue la propuesta del Primer Ministro francés, Gabriel Attal, es decir, que la semana laboral para los divorciados sea diferenciada y cuente con cuatro días hábiles, para que en ese tiempo rindan al máximo de su potencial y en los demás días los padres separados podrán cuidar a sus hijos.

Según el ministro francés ya hizo el experimento cuando fungió como autoridad en el Ministerio de Hacienda entre mayo de 2022 y julio de 2023, y según él, funcionó muy bien.

En países como Bolivia también se podría asimilar esa idea, ya que, sobre todo las madres separadas o solteras llevan toda la carga de la crianza, de esa manera no sólo ellas tendrían más tiempo para estar con sus hijos, sino que los padres no tendrían excusas para no estar presentes.

Los jóvenes en la actualidad se rehúsan a formar familias, no desean casarse ni tener niños, porque con la crianza y el ejemplo que recibieron de sus padres, consideran innecesario traer al mundo a niños, según ellos, "para sufrir".

En la actualidad ambos padres salen a trabajar, por las aspiraciones económicas que tienen, por lo que los niños se crían bastante abandonados, ya sea en centros infantiles, niñeras, con otros familiares, o frente a las pantallas, por lo que un programa como el que propone el Primer Ministro francés podría ayudar a que padres e hijos puedan pasar más tiempo de calidad juntos.

Otro rasgo que se ve mucho en la actualidad, son ciertos trastornos que tienen los niños, a raíz de la falta de atención y el abandono de sus padres, demasiada

exposición a las pantallas, sea del televisor, de la computadora, o de los teléfonos móviles, lo que perjudica grandemente al desarrollo de los niños.

Además de esa conexión afectiva, los niños experimentan un apego seguro cuando sus padres les ayudan o les acompañan al momento de hacer las tareas, además de convertirse en otro momento para compartir, la experiencia de los padres ayuda a que los niños se sientan más seguros de lo que están haciendo y aprendiendo.

Irónicamente ese acompañamiento ayuda a que los niños cuando crezcan sean personas más independientes y seguras de sí mismas, por lo tanto es importante que padres e hijos puedan pasar más tiempo juntos.

A nivel laboral también traería muchos beneficios, ya que al tener momentos de mayor descanso, los trabajadores deberían tener más energía y poder de concentración en su jornada laboral, al no estar pendientes de sus hijos cuando les corresponde concentrarse en el trabajo

A nivel laboral también traería muchos beneficios, ya que al tener momentos de mayor descanso, los trabajadores deberían tener más energía y poder de concentración en su jornada laboral, al no estar pendientes de sus hijos cuando les corresponde

concentrarse en el trabajo.

En Bolivia existen muchas madres que van a trabajar con sus hijos, muchas veces exponiéndolos a climas y condiciones poco saludables, además que muchas veces deben confiar en guarderías o en niñeras para que se encarguen de sus hijos, lo cual constituye un presupuesto más, además que es otra preocupación para las madres.

Eso sí, si se llega a implementar un programa como el mencionado, los trabajadores deben estar conscientes que sus jornadas laborales deben ser eficientes, eficaces y que cumplan con todas las exigencias del trabajo que desempeñan.

ARTÍCULO EDUCATIVO

La educación superior, la pandemia y las NTICS

Por: LIC. ALEJANDRA LAURA CALANI

La pandemia llegó a nuestro país y más concretamente a nuestro departamento, la mayoría de la población estaba desconcertada por la paralización de las actividades cotidianas, la gran parte de las personas no teníamos idea de la magnitud de la enfermedad a la que nos estábamos por enfrentar, a medida que pasaron los días solo seguimos las instrucciones de las autoridades de permanecer en nuestros hogares. Es así que la educación superior a nivel nacional tuvo que buscar nuevas estrategias para seguir con el avance curricular, los docentes y alumnos tuvieron que aprender a manejar las nuevas tecnologías de información y comunicaciones; como las plataformas para el envío de tareas, realizar exposiciones y sobre todo tratar de que los alumnos puedan prestar atención en la clase. Gracias a las NTICS y el empeño de los docentes y estudiantes se pudo facilitar la enseñanza - aprendizaje, y superar de esta manera los obstáculos que se presentaron al inicio de la pandemia.

Cada día se realizan grandes avances en la tecnología a nivel mundial, se lanzan nuevas aplicaciones acorde a la necesidad de las personas y por tanto el trabajo para los docentes llega a ser más perfecto, colaborando al estamento estudiantil en el proceso enseñanza - aprendizaje. La pandemia nos enseñó que todos los que se encuentran en el área educativa: docentes, estudiantes y administrativos son importantes para que el país avance en la formación de la educación superior, para un mejor futuro de los estudiantes.

PAREMIOLOGO@

La CIDH y su informe: ¿más de lo mismo o una oportunidad para la reforma genuina del sistema de justicia?

Por: ARTURO YAÑEZ CORTES

Producto de su visita in loco del año pasado, es decir, en cancha (futbolera hablando), la CIDH ha publicado su informe "Cohesión Social: el desafío para la consolidación de la democracia en Bolivia".

Voy a concentrar este mi análisis en lo estrictamente vinculado con el sistema de justicia: Su principal conclusión, aunque suene de Perogrullo, es que para variar la CIDH recomienda su urgente reforma estructural -no parchesitos, que conste en obrados-. Entre los graves problemas que identifica y que bueno que lo haya puesto con todas sus letras sin consideraciones diplomáticas u otras, es que la población boliviana en toda su diversidad, desconfa profundamente del sistema de justicia y principalmente del penal (que es el más feo de la película por su naturaleza devastadora de derechos).

Además, puntualiza que un sector considerable de la población percibe al sistema como una herramienta -perversa, yaría yo- al servicio de todos los gobiernos de turno. No es entonces un problema exclusivamente de la Judicatura sino también de la clase política cualquiera sea esta, que estando en la oposición critica lo que hace cuando le toca estar en el oficialismo. Así las cosas, entonces y en buen romance, ello implica que el sistema de justicia ha perdido su principal rol político que radica en que, procediendo como tercero imparcial, debe ponerle límites al ejercicio del poder y, más bien, prostituyó ese su destacable rol, encamándose con el mismo. Algo que, quienes litigamos y especialmente concebimos nuestro rol en términos de contrariar al poder -sea al estrictamente estatal u otros bajo diversas facetas- lo percibimos y padecemos a diario.

En ese aspecto en términos muy diplomáticos, el informe identifica como desafío histórico el tema de la independencia del sistema de justicia, haciendo énfasis en los mecanismos objetivos de selección de altos cargos con participación ciudadana y transparencia además de auditorías externas. Resalta entre otros factores, que ello obedece a la debilidad institucional presente en todos los gobiernos y a la actuación de los otros órganos -ejecutivo y legislativo- ejemplificando las declaraciones e injerencias de altas autoridades del estado.

Aunque trata con guante el "invento" de la actual CPE sobre la elección popular de altos cargos; es lo suficientemente explícito apuntando que el principal problema radica en la politización -diría yo, partidización- en la fase de preselección a cargo de la Asamblea Legislativa. (Un misil directo a la línea de flotación de lo que actualmente está ocurriendo allí...). Ojalá se reivindicquen y le tapen el ojo a la CIDH desde la ALP...

La conclusión, como lo pone claramente, radica en la falta de legitimidad de esos procesos y su resultado caracterizado por el triunfo de los votos blancos y nulos. Imagínense que podría decir -el informe alcanza sólo hasta el año pasado- si además a esa ilegitimidad de origen y desempeño de los "electos" ahora habría que sumarle su auto prórroga (y ahora, en algunos casos, su re postulación).

Otro aspecto principal del informe radica en que encuentra una falta de efectividad del sistema para la solución de la conflictividad; lo que en términos menos diplomáticos significa también que el sistema está en lo que le toca fracasando en solucionar los conflictos que podría incidir; de hecho, es frecuente advertir que genera más problemas de los que soluciona, sumado a la retardación, dificultades de acceso y, en varios casos corrupción y falta de transparencia, tenemos el cocktail completo.

Sin duda, el informe en el rubro de la justicia bien podría parecer en más de lo mismo; pero dada la usualmente muy diplomática postura que mal acostumbró al soberano este tipo de informes; el que nos ocupa más allá de reiterar muchos aspectos de sobra conocidos, podría servir para esta vez ojalá, percudir una genuina y estructural reforma del sistema, lo que requiere indispensablemente de genuina y no falsa e hipócrita voluntad política. ¿Será que a la clase política realmente le interesa construir un tercero imparcial que les impida andar metiéndole no más?

Aunque, a juzgar por la reacción del principal responsable del área en el ejecutivo -el inefable MinJusticia- parecería que también estamos ante más de lo mismo, pues todos sabemos que es parte del problema y no de la solución. Con todo, habrá que seguir aquella sentencia de SENECA: "AUNQUE EL MIEDO TENGA MÁS ARGUMENTOS, ELIGE SIEMPRE LA ESPERANZA"



Ceramistas bolivianos llevan arte nacional a encuentro internacional en EE.UU.

LA PATRIA

Con la misión de llevar el arte boliviano a lo más alto, un grupo selecto de ceramistas nacionales, incluido un orureño, partirá hacia Richmond, Virginia, EE.UU. para participar en un encuentro internacional artístico que se llevará a cabo del 20 al 23 de marzo. En este evento participarán talentos de todo el mundo.

El ceramista escultor Basilio Roque explicó que Marilu Tejero, una reconocida artista graduada del Colegio Alemán de Oruro, fue quien logró el enlace para que los artistas bolivianos asistan. Ella forma parte del National Council on Education for the Ceramic Arts (Nceca) desde hace años, institución que organiza el evento cada año.

Un total de ocho bolivianos asistirán a este encuentro internacional,



Grupo de bolivianos que asistirá al evento en Virginia /CORTESÍA

en el que participarán más de 5.000 talentos de otros países. Entre ellos se encuentran Marilu Tejero, Isabel Garrón, Patricia Palza, Zulma Barrientos, Martina Noriega, Eve Valdez, Ro Illanes y Basilio, el único representante de Oruro en este selecto grupo invitado.

Durante el evento se realizarán visitas a museos y demostraciones de talleres, lo que permitirá a los artistas de todo el mundo interactuar e intercambiar culturas y técnicas propias de su rubro artístico. En el caso de Bolivia, cada ceramista llevará consigo una pieza de cerámica con ca-

racterísticas propias de su departamento, las cuales serán donadas a un museo para su exposición.

“Me siento muy afortunado. A veces no somos valorados como maestros en nuestra propia tierra, pero cuando salimos a otros contextos trato de representar a Oruro y a Bolivia, mostrando que también tenemos talentos que reflejan nuestra cultura. Con esa perspectiva estoy participando en este encuentro internacional”, expresó Basilio.

Sin embargo, el trabajo continuará incluso después de regresar a sus países. En el caso del artista orureño, compartirá toda la experiencia y los conocimientos adquiridos durante este encuentro con sus alumnos en el Instituto de Formación Artística de Bellas Artes Oruro, así como con la Asociación Nacional de Artistas Plásticos de Oruro.

Dos hombres son arrastrados por el caudal del río en Guanay al intentar cruzar en neumáticos

Bomberos y la Armada Boliviana iniciaron una búsqueda de ambos sujetos / FRSS



LA PATRIA

Dos hombres desaparecieron en el municipio yungueño de Guanay tras intentar cruzar un río encima de neumáticos, siendo arrastrados por la corriente. Las autoridades locales y familiares se encuentran realizando operaciones de búsqueda en colaboración con Bomberos Antofagasta, personal Bersa de La Paz y la Armada Boliviana. El incidente se produce en medio de la crecida de los ríos en La Paz, durante la temporada de lluvias.

La unidad de Bomberos Antofagasta y Bersa de La Paz se movilizó rápidamente al río de Guanay para iniciar las labores de búsqueda junto a los familiares de los desaparecidos. La Armada Boliviana también se sumó a estas tareas, coordinando esfuerzos para agilizar el proceso.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió una recomendación urgente a los habitantes del Norte paceño, instándolos a evitar transitar o intentar cruzar los caudales debido a las fuertes lluvias que han provocado la crecida de los ríos en la región. Esta advertencia busca prevenir más incidentes como el ocurrido en Guanay.

Tragedia en Porco: mueren tres mineros por inhalación de gas venenoso



Efectivos policiales en la mina de Porco para el levantamiento de cadáver/EL POTOSÍ

LA PATRIA

Tres trabajadores fallecieron en una mina del municipio potosino de Porco tras inhalar gas venenoso, entre ellos un padre y su hijo. El trágico incidente tuvo lugar en la región minera de Potosí, donde se ha registrado un aumento alarmante en el número de fallecimientos entre los mineros durante este año.

En el municipio de Porco, un padre de 45 años, su hijo de 20 años y un tercer minero de 38 años perdieron la vida en la mina debido a la inhalación de gas venenoso. Estos trabajadores, originarios del municipio de Llallagua, se habían trasladado en busca de empleo a Porco.

Según reportes oficiales, se ha observado un incremento constante en el número de falleci-

mientos entre los mineros que trabajan en las minas de Potosí durante el presente año.

En los últimos meses, se ha evidenciado una creciente preocupación por las condiciones laborales y la seguridad en las minas de la región, lo que ha generado llamados a mejorar los protocolos de seguridad y protección para los trabajadores mineros.



AVISO DE REMATE

LA DRA. REYNA E. CHALLAPA ESCOBAR, JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CAPITAL (ORURO- BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA:--

Se hace saber, que por Auto de fecha, 06 de marzo de 2024 cursante a fs. 997-997 V/ta. de obrados, se ha señalado se **DISPONE PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE** del 100% del inmueble que se encuentra ubicado en la Inmueble, Soria Galvarro Sucre y Murguía S/N, de la ciudad de Oruro - Oruro, con una superficie de 244 Mts2, registrado en Oficina de Derechos Reales de Oruro con Matrícula 4.01.1.01.0000342, de propiedad de VIVIANA ELIZABETH ZEBALLOS LARRAIN, WALTER FERNANDO ZEBALLOS LARRAIN, NORAH ROXANA ZEBALLOS LARRAIN DE SALINAS, sobre la base de su avalúo pericial que importa en la suma de \$us. 233.394,60 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 6/100 DÓLARES AMERICANOS.), con una situación impositiva de Bs. 5.407, 00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS SIETE 00/100 BOLIVIANOS) dentro el proceso EJECUTIVO seguido por BANCO NACIONAL DE BOLIVIA contra EMPRESA RIO GRANDE CONTRATISTA. A cuyo efecto, **se señala audiencia de remate para el día 28 de marzo de 2024, a horas 11:00 a.m.** actuado Judicial a llevarse a cabo en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro debiendo para el efecto notificarse a la Dra. Janneth Milgredh San Martín Argandoña, Martillera Judicial N° 1, con domicilio en Ayacucho Entre Soria Galvarro y 6 de Octubre Ed. Cispes Of 2, quien deberá constituirse en Secretaría de este Despacho Judicial el día y hora señalados; donde podrán concurrir todos los interesados previo empoce del 20% en el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito Judicial exigido por ley Art. 420 parágrafo I del Código Procesal Civil, asimismo, conforme lo establecido por el Parágrafo III del Art. 419 del Código Procesal Civil, deberá publicarse el aviso de ley por una sola vez en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse una copia en el tablero judicial. De conformidad a lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil, cítese a los posibles acreedores, que tengan legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en el bien sujeto de remate Banco Nacional de Bolivia **debiendo la parte actora señalar su domicilio o realizar actos de averiguación idóneos**, a objeto de hacer valer sus derechos si creyeren conveniente en el presente proceso EJECUTIVO seguido por Banco Nacional de Bolivia contra Empresa Rio Grande Contratista, debiendo la parte actora gestionar dichas diligencias. Al Otrrosí 1°. Por adjunto. **REGÍSTRESE.--**

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.--

Abg. Reyna E. Challapa Escobar. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5° CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. DE ORURO
Abg. Wanda Marily Torrico García. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Rusia: Putin se impone con el 87,2% de los votos y amplía su mandato hasta 2030

LA PATRIA / EFE

El presidente ruso, Vladímir Putin, seguirá en el Kremlin hasta 2030 tras lograr el domingo su mayor victoria electoral desde que llegó al poder. Este mandato le permitirá continuar la campaña militar en Ucrania y su actual pulso con Occidente.

Putin, de 71 años, recibió el 87,2% de los votos, diez puntos más que en 2018 (76,5%), durante los tres días de votación en las octavas elecciones presidenciales de la historia de Rusia desde 1991.

Los resultados de las elecciones no se vieron afectados ni por la muerte en prisión del líder opositor, Alexéi Navalni, de la que sus correligionarios responsabilizan al Kremlin, ni por las incursiones fronterizas ucranianas de los últimos días.

Ucrania y las cancillerías occidentales denunciaron la ausencia de candidatos opositores y la votación ilegal en las cuatro regiones ucranianas anexionadas por el ejército ruso, mientras que la oposición rusa pidió a la comunidad internacional que no reconozca los resultados electorales.

En una rueda de prensa, el mandatario dio las gracias tras su victoria.

“Primero de todo, quiero dar las gracias a los ciudadanos rusos. Todos somos un solo equipo. Todos los ciudadanos que acudieron a los colegios electorales y votaron”, dijo Putin.

Destacó que la alta participación, la mayor desde 1991, está estrechamente vinculada con la guerra en Ucrania.

“Esto está relacionado con que nos vemos obligados, en el sentido literal de la palabra, a defender con las armas en la mano los intereses de nuestros ciudadanos”, afirmó.

En cuanto a los desafíos, subrayó que la prioridad es “alcanzar los objetivos en el marco de la operación militar especial y fortalecer las Fuerzas Armadas”.

Más de 98 millones de rusos, de un total de 112 millones que fueron llamados a las urnas, votaron a favor de la reelección para un quinto mandato del actual presidente, que llegó al Kremlin en el año 1999 tras recibir el poder de manos de Boris Yeltsin.

Tras el escrutinio de más del 68% de los votos, la victo-

ria de Putin parece inapelable, aunque se vio beneficiado por el incremento del número de votantes, ya que 4,5 millones de electores procedían de las regiones ucranianas de Donetsk, Lugansk, Jersón y Zaporíyia.

El segundo candidato más votado fue el comunista Nikolái Jaritónov con el 4,17% de los votos, seguido por el representante del partido Gente Nueva, Vladislav Davankov, con el 4,07%. El último en discordia es el ultranacionalista Leonid Slutski, que suma el 3,15% de las papeletas.

La oposición al Kremlin no pudo concurrir en los comicios, ya que la CEC no registró a sus candidatos por diferentes motivos técnicos o defectos de forma, y por apoyar la paz en Ucrania, una opción inadmisibles para el régimen.

La CEC, que no invitó a observadores occidentales, negó que se produjeran graves irregularidades, aunque expertos independientes y la prensa en el exilio denunciaron casos de fraude y manipulación electoral.

Como en tiempos soviéticos, el Kremlin puso en marcha



Reeligen a Vladímir Putin como presidente de Rusia / EFE

toda su estalinista maquinaria administrativa para movilizar a la población en apoyo de la deriva militarista.

La participación a falta de tres horas para el cierre de los colegios superaba el 74%, con lo que se espera que marque un máximo histórico desde las primeras elecciones presidenciales directas de 1991.

En las dos principales ciudades del país, Moscú y San Petersburgo, votó más de dos tercios del electorado y Putin recibió

entre el 80% y 90% de los votos.

Mientras, en las zonas ocupadas en Ucrania entre un 88% y un 95% de los votantes optó por el actual inquilino del Kremlin con una participación también por encima del 80%, pese a los intensos combates.

En Crimea, que celebra el lunes los diez años de la anexión rusa, votó el 81% de los censados, de los que más del 90% respaldó a Putin. Incluso en las prisiones moscovitas Putin logró más del 82% de los votos.

Evo Morales critica al Parlamento Europeo por intromisión sobre Venezuela

LA PATRIA / EFE

El expresidente de Bolivia, Evo Morales, afirmó este domingo que el Parlamento Europeo es un “burdo remedo de una aspiración colonial” por la resolución aprobada por la Eurocámara en la que insta a Venezuela a liberar a los presos políticos y pide sanciones contra el gobierno de Nicolás Maduro.

En un programa en la radio cocalera Kawsachun Coca, Morales expresó su condena a la resolución del Parlamento Europeo en la que, a su juicio, la entidad intenta inmiscuirse en los asuntos de Venezuela.

“Ese parlamento es un burdo remedo de una aspiración colonial. ¿Cómo es posible que todavía en estos tiempos piensen desde Europa que van a mandar en Venezuela?”, cuestionó.

El también líder del gubernamental Movimiento al Socialismo (MAS) sostuvo que si la Eurocámara o algunos presidentes piensan que hay que intervenir algún país, que sea recíproco.

“Nosotros también intervengamos a los países europeos”, manifestó.

En un mensaje en la red social X, el exmandatario consideró que

las posiciones del Parlamento Europeo “son cada vez más irrelevantes y no significan nada” para los pueblos y que no son tiempos de colonia.

La Eurocámara instó el jueves a Venezuela a liberar de forma inmediata a todos los presos políticos y pidió a la Unión Europea (UE) incrementar las sanciones contra el régimen y contra el propio presidente, Nicolás Maduro.

Los eurodiputados impulsaron esta resolución a raíz en particular de la situación de la activista de nacionalidad española Rocío San Miguel, detenida hace más de

un mes acusada de estar relacionada supuestamente con una conspiración que incluía un plan de magnicidio contra el presidente Maduro.

Evo Morales también ratificó sus habituales críticas a las monarquías, oligarquías y jerarquías, y recordó su decisión de no invitar al rey de España, Felipe VI, a la ceremonia de investidura para su tercer mandato en 2015.

En esa ocasión, España estuvo representada por el entonces presidente del Congreso de los Diputados, Jesús Posada, mientras que Felipe VI sí asistió



Expresidente de Bolivia, Evo Morales/EFE

en 2020 a la investidura de Luis Arce, que también es del MAS.

“No estamos en tiempos de monarquías, no debe ser tiempo de oligarquías, ni jerarquías, debe ser tiempo de los pueblos. Yo no invité al rey”, insistió Morales.

También consideró que el rey será para

España, pero no puede ser para Bolivia ni para América Latina y volvió a cuestionar que todavía algunos países evitan al rey a las investiduras de sus presidentes.

El político boliviano ha criticado varias veces a las monarquías y en 2014 afirmó que son un insulto a la humanidad y a la vida.